VIÁTICOS OTORGADOS EN EL MES DE MARZO/2025.

Beneficiario		Destino	Fecha del viaje	Motivo del viaje	Monto Asignado Gs.	OG	FF	Total Gs. por comitiva	Programa	Actividad
C. I. Nº	Grado - Nombres - Apellidos									
482.327	Dr. Gustavo Adolfo Cazal Riego	Dpto. Alto Paraná	13 y 14 de marzo de 2025	Asistir al acto protocolar sobre Movilidad Eléctrica en el Parque Tecnológico de la Itaipú Binacional.	1.000.000	232	10	3.000.000	001 - Programa Central	65 - Conducción Operativa del MDN
809.067	Lic. Amado Alvarenga Caballero				1.000.000					
1.721.758	Cnel DCEM Robert Gonzalez				1.000.000					
832.806	Gral Ej (R) Oscar Luis Gonzalez Cañete	Brasil	01 al 05 de abril de 2025	Asistir a la Edición 2025 de "LAAD Defence and Security".	2.000.000	232	10	10.000.000	001 - Programa Central	65 - Conducción Operativa del MDN
1.787.672	Cnel DCEM Jorge Ramon Garcete Luraghi				8.000.000					
804.071	Gral Brig (R) Hugo Cesar Espinola Gomez	Dpto. Concepción	11 al 14 de febrero de 2025	Realizar relevamiento de datos sobre ocupación de tierras y verificación del avance de la construcción de viviendas sociales realizadas por el MUVH en la Colonia San Rafael del distrito de Sgto. Jose Felix Lopez.	900.000	232	10	3.600.000	001 - Programa Central	65 - Conducción Operativa del MDN
1.841.612	Cnel DCEM Luis Osvaldo Sanabria Rojas				900.000					
5.797.649	Sgto 1° Hugo Abdon Chaparro Alfonso				900.000					
4.662.353	F.P. Victor Maldonado Trinidad				900.000					

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TESORERÍA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DGAF

Lic. Mirian Osorio de Cattoni
Directora de Tesorería

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución N° 178

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL CNEL DCEM JORGE RAMÓN GARCETE LURAGHI, DIRECTOR DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES, A PARTICIPAR DE LA EDICIÓN 2025 DE LA LAAD DEFENSE & SECURITY, COMO INTEGRANTE DE LA DELEGACIÓN PARAGUAYA, DEL 1 AL 5 DE ABRIL DE 2025, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE RÍO DE JANEIRO, REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO A REALIZAR EL PAGO EN CONCEPTO DE VIÁTICO Y PASAJE CORRESPONDIENTE.

Asunción, 19 de Marzo de 2025

VISTO: El Informe DCRRII N° 3, del 29 de enero de 2025, elevado por Cnel DCEM Jorge Ramón Garcete Luraghi, Director de Cooperación y Relaciones Internacionales de este Ministerio, (Expediente N° 1314/2025), y;

CONSIDERANDO: Que en la misma solicita la designación mediante Resolución Ministerial del Cnel DCEM Jorge Ramón Garcete Luraghi, Director de Cooperación y Relaciones Internacionales como integrante de la delegación paraguaya para participar de la edición 2025 de la LAAD Defense & Security, a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, del 1 al 5 de abril de 2025, así como también el pago de viático y pasaje correspondiente;

Que por Nota D.P. N° 95, del 5 de marzo de 2025, de la Dirección de Presupuesto, informa que la mencionada solicitud afecta al Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", y cuenta con créditos presupuestarios dentro del Programa 01 – Programa Central, Actividad 65 – Conducción Operativa del MDN, para su ejecución;

Que el Decreto N° 1.726/2014, "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL", en su articulo 5° dispone: "El Ministro de Defensa Nacional es la Máxima Autoridad Institucional, y en tal carácter, le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección del funcionamiento de su institución, conforme con lo prescripto en la Constitución Nacional, las disposiciones legales pertinentes y el presente Decreto;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución N° 178

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL CNEL DCEM JORGE RAMÓN GARCETE LURAGHI, DIRECTOR DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES, A PARTICIPAR DE LA EDICIÓN 2025 DE LA LAAD DEFENSE & SECURITY, COMO INTEGRANTE DE LA DELEGACIÓN PARAGUAYA, DEL 1 AL 5 DE ABRIL DE 2025, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE RÍO DE JANEIRO, REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO A REALIZAR EL PAGO EN CONCEPTO DE VIÁTICO Y PASAJE CORRESPONDIENTE.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°.- Autorizar al **Cnel DCEM Jorge Ramón Garcete Luraghi,** Director de Cooperación y Relaciones Internacionales, a participar de la edición 2025 de la LAAD Defense & Security, como integrante de la delegación paraguaya, del 1 al 5 de abril de 2025, a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil.

2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago en concepto de viático y pasaje correspondiente, conforme con el considerando de la presente Resolución Ministerial.

3°.- Remitir al Gabinete Civil de la Presidencia de la República, de conformidad con el artículo 4, inciso b), del Decreto N° 8360, del 23 de noviembre de 2022.

4°. - Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

(FDO): OSCAR LUIS GONZALEZ CAÑETE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL

ADALBERTO PÉREZ MARECO
Cnel DCEM (R) DR. SECRETARIO GENERAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 3584.-

POR EL CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL Y SE DESIGNA SUSTITUTO.

Asunción, 26 de marzo de 2025

VISTO: Las prescripciones en el artículo 240, última parte, de la Constitución Nacional y en el Decreto N° 14.102/1992; y

CONSIDERANDO: Que las mencionadas normas establecen que, en caso de ausencia temporal de un Ministro, el Poder Ejecutivo designará al Viceministro que lo sustituirá

Que el Ministro de Defensa Nacional solicita autorización para viajar, del 1 al 5 de abril de 2025, a la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, a fin de participar de la edición 2025 de la LAAD DEFENSE & SECURITY.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

Nº 1141

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Autorízase al señor **Oscar Luis González Cañete**, Ministro de Defensa Nacional, a viajar del 1 al 5 de abril de 2025, a la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, a los efectos mencionados en el considerando del presente decreto.

Art. 2°.- Desígnase al señor **Lilio Rodolfo Cardozo Samaniego**, Viceministro de Defensa Nacional, como Ministro Sustituto de Defensa Nacional, mientras dure la ausencia del Titular de la citada Secretaría de Estado.

Art. 3°.- Refréndese por el Ministro del Interior.

Art. 4°.- Comuníquese publíquese e insértese en el registro Oficial.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY | TETÃ MBURUVICHA GUASU RENDA

CEXTER/2025/1654